ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina Personería Delegada para la Promoción y Protección del Interés Público durante el periodo comprendido entre el 01/08/2022 y el 31/08/2022:

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Miércoles Agosto 3 de 2022 de 9:00 Am. A 1:00 Pm., asistí a turno presencial instalaciones Personería Distrital, atención Usuarios en sede.	
2	**EXPEDIENTE 0147 – 0529 – 2022 LUZ ESTELLA HERRERA:** Acompañamiento en reclamación ante la empresa Air-e, quien tiene solicitud de ruptura de la solidaridad, se asume comisión se notifica a la empresa Air-e para tener la información del estado del trámite.	
3	Viernes Agosto 5 de 2022, de 9:00 Am., a 1:00Pm. Asistí a turno presencial en las instalaciones de la Personería Distrital, atención de usuarios.	
4	Tramite **Comisión 0049-2022** Acompañamiento ante la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios Air-e al usuario **FRANKLIN FERNANDO ARÉVALO RHENALS,** quien presenta derecho de petición por alto consumo. Se conversa con funcionaria YEITE ROVIRA de la empresa Air-e, la empresa da tramite al reclamo resolviendo desfavorablemente las peticiones del usuario se le asesora en la presentación de los recursos del caso. Se continúa gestión a la espera del tramite de los recursos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Se continúa acompañamiento hasta que Superintendencia de Servicios Públicos decida respecto al recurso de apelación interpuesto. Se continúa en tramite hasta resolver el recurso de Apelación por parte de la Superintendencia de Servicios públicos	
5	**EXPEDIENTE 01023 – 0453- 2022 MANUEL MONTERO:** Se avoca conocimiento de comisión informando al peticionario que debe aportar el documento idóneo para demostrar la titularidad del predio, solicitante envía certificado de tradición el cual se envía a la empresa Air-e a fin de que se surta el trámite solicitado.	
6	**REUNIONES SOCIALIZACIÓN AIR-e PARA LA FIRMA DE ACUERDOS SUMINISTRO DE ENERGÍA A SECTORES NO NORMALIZADOS CELEBRADAS EN PLANTA LA**	

	UNIÓN: 05 de agosto de 2022 9:30 a. m. Nueva Colombia 02 de agosto de 2022 10:30 a. m. Ángeles II 03 de agosto de 2022 9:30 a. m. EL Ferry 03 de agosto de 2022 10:30 a. m. La Manga 03 de agosto de 2022 2:30 p.m. Siente de Abril 04 de agosto de 2022 9:30 a. m. Carlos Meisel 04 de agosto de 2022 10:30 a. m. Bernardo Hoyos 05 de agosto de 2022 9:30 a. m. El Edén 2000 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Villa San Pedro 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Veinte de Julio 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Las Granjas 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. San Luis 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Santa Maria 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Santo Domingo 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. San Luis 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Las Gardenias 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Villa San Carlos 05 de agosto de 2022 10:30 a. m. Mequejo 09 de agosto de 2022 9:30 a. m. Cuchilla de Villate 09 de agosto de 2022 10:30 a. m. El Porfin 10 de agosto de 2022 9:30 a. m. Juan Mina 10 de agosto de 2022 10:30 a. m. El Bosque ▪
7	Tramite **COMISIÓN MELCY ESTELA MARTINEZ AIR-e.,** se le apoya a la usuaria en la presentación de la reclamación ante la empresa Air-e actualmente en trámite en razón a que la empresa determinó un periodo probatorio de 30 días fijando como fecha para resolver la petición interpuesta el 4 de Abril de 2022. Se continúa trámite de acompañamiento, toda vez que la empresa Air-e ordenó una visita de inspección al predio para constatar la situación planteada por la usuaria y aduciendo motivos de seguridad no la ha practicado. A la espera de que Air-e fije nueva fecha para visita al predio, e igualmente se celebrará en las instalaciones de la empresa reunión con la usuaria toda vez que la empresa señala que es imposible que su NIC este siendo facturado a otro inmueble de un sector distante. Se continúa ejerciendo acompañamiento a fin de establecer la debida claridad a la usuaria respecto a su solicitud en razón a que insiste en que no se le ha hecho claridad suficiente con el NIC. Y número del
8	**COMISIONES Sra. DIANA ALVAREZ:** La usuaria continúa en su actitud de enviar escritos y recursos sin el lleno de las formalidades de ley, no acata la solicitud el suscrito de acercarse a nuestras oficinas a fin de poder guiarla en la elaboración de sus reclamos en forma técnica y ajustada a la normatividad a fin de que pueda dársele trámite por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos, ya las empresas le han respondido en igual sentido aclarándole que los reclamos, quejas y peticiones se han de hacer de manera específica respecto a las Cinco (5) ultimas facturas. No colabora suministrando documentos ni información respecto a sus reclamaciones, no atiende llamadas ni citaciones, por el contrario cada día continúa enviando correos electrónicos donde expone diferentes situaciones presuntamente violatorias de sus derechos fundamentales e incluso de su integridad personal.
9	**EXPEDIENTE IU27-026-2021:** contra la **CLÍNICA LA CONCEPCIÓN /FERIS RIVAS.,** inspector 27 de Policía Distrital fija como fecha para adelantar audiencia el día 30 de Junio de 2022 a las 9:30 Am. Se aplazó audiencia para Julio 14 de 2022 a las 9:30 Am., apoderado de la Clínica solicita suspensión del proceso por prejudicialidad a la espera de la decisión del Inspector dentro de la audiencia de suspender o no el proceso. No se aceptó solicitud de aplazamiento se surte la audiencia interponiendo el apoderado de la parte querellada los recursos de ley, no se repone el auto por parte del inspector y se concede el recurso de apelación ante el inmediato superior.

10	**EXPEDIENTE No. 00224-0075-2022 YELENA YOLIMA BALDOMINO HERNANDEZ.** hasta que empresa Air-e proceda a el cambio del poste en mal estado se continúa en acompañamiento, toda vez que se adelantó vistita técnica a la zona y se encuentra en proceso interno de programación de cambio de poste y cableado. Se requiere a la empresa Air-e a través de su funcionaria Yeyte Rovira quien informa que el tramite interno se está adelantando a través de los diferentes departamentos.
11	**COMISIÓN No. CV 0246-2022 2337696: WILMAR MARTINEZ DE LA HOZ.** Se avoca conocimiento de la solicitud del Usuario de la empresa Air-e, se entra en contacto con el mismo a fin de establecer de manera directa la información respecto a su solicitud de rompimiento de la solidaridad respecto a una deuda existente en el inmueble de su propiedad que se encontraba en arriendo. Aunque se trata de situaciones acontecidas durante el año 2019 y anteriores cabe el derecho a solicitar el rompimiento de la solidaridad pues el mismo se puede solicitar en cualquier tiempo, sin embargo el usuario está asistido por una veeduría o por un abogado particular quien le ha iniciado el trámite de la reclamación y los recursos..
12	Acompañamiento y asesorías **Sr. VICTOR REYES SALCEDO** NIC. 2097536 RADICACIÓN No. RE1170202207427, presentación reclamo ante Air-e, se interpuso derecho de petición en procura que la empresa Air-e reubique el medidor y se investiguen las desviaciones significativas de consumo al inmueble propiedad del usuario. Air-e inicialmente resolvió de manera desfavorable al usuario interponiendo los recursos del caso. Actualmente se encuentra en trámite los recursos y se ordenó una visita técnica por parte de Air-e a fin de determinar la situación del medidor. Se continúa con el trámite del acompañamiento hasta realización de visita y respuesta a los recursos.
13	**EXPEDIENTE No. 01153 – 0541 – 2022 ALEX DIAZ GARCIA ALBERTO SARMIENTO REVOLLO.,** presentan solicitud de acompañamiento para ventilar una reclamación ante FINANCAR por cuestiones inherentes a un contrato de arrendamiento incumplido por parte de la inmobiliaria. Este es un tema competencia de los jueces de paz frente a los cuales los ciudadanos deben interponer la solicitud de los trámites respectivos.
14	**Radicado Interno No. 00772 – 311 – 2022. DERECHO PETICIÓN Dr. MAXIMO NORIEGA.** El Dr. Máximo Noriega en nombre de varios ciudadanos interpone Derecho de Petición a Air-e a fin de obtener la devolución de dineros correspondientes a subsidios recibidos por Electricaribe que en su momento presuntamente no fueron aplicados a la facturación de los usuarios, a aclarar lo referente al incremento de los consumos, al cobro por el cambio de los medidores. Se asume comisión se notifica al interesado del inicio del acompañamiento, se notifica a Air-e a través de la funcionaria Yeyte Rovira., a la espera de que se cumplan los términos. Se continúa acompañamiento.
16	**COMISIÓN EXPEDIENTE 00075 0362-2022 ROSALIN MARTINEZ.** Se asume comisión de acompañamiento solicitada por la usuaria ROSALIN MARTINEZ tendiente a la aplicación de valores pagados de mas y de verificación por alto consumo del servicio de agua, se elaboran los escritos correspondientes. A la espera de las respuestas de parte de la empresa Triple A., a fin de establecer si se dio aplicación a lo solicitado o se requiere interponer los recursos pertinentes.

17	**EXPEDIENTE 01264 – 0583 – 2022 ELMIS POLO MARTINEZ:** La Sra. ELMIS POLO MARTINEZ., como líder comunitaria solicita acompañamiento de la Personería Distrital a fin de obtener atención por parte de las diferentes entidades dl Distrito ante lo que consideran un abandono por no atender sus requerimientos frente a diferentes problemas que se presentan en su comunidad. Se cita a reunión a la ciudadana solicitante en aras de ampliar la información y establecer a que entidades les compete atender cada una de las solicitudes de la comunidad afectada.
18	Turnos presenciales de atención al público los días Miércoles 17,24,31 y los Viernes 19 y 26. atención Usuarios en sede.

Atentamente,

REGINALDO ALBERTO OROZCO BALLESTAS
C. C. No. 8.731.835 de Barranquilla